**INFORMACION**

La Mancomunidad ha puesto en marcha un **PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL JURIDICO DE ASESORAMIENTO PARA CASO DE DESAHUCIO.**

Los servicios que se pueden ofrecer son:

- Asesoramiento preventivo: Información sobre capacidad de pago, endeudamiento previo a la contratación de una hipoteca o alquiler.

- Cualquier duda hipotecaria.

- Información ante la inminencia de una situación de impago. 

- Intervención ante situaciones de impago: mediación ante situaciones de impago por insolvencia sobrevenida, información sobre garantías de defensa ante procesos judiciales. Como por ejemplo la reestructuración de la hipoteca, mediación con la entidad bancaria...

- Resolución de situaciones de perdida habitacional.

- Cualquier duda hipotecaria.

Para ser atendidos, la letrada D. Leonor Andrea Hernández Fernández, **presta sus servicios una vez a la semana, los viernes de 9.00h a 12.00. en la sede de la Mancomunidad.**

Para concertar cita llamar a los teléfonos: 927389030/927389032.